

«El Xerxes»... en la noche... en la mañana...

En la Mañana... en la noche...

EXTERIOR.

Soñán. Segre dice... de un millón...

Italia. El reino se prepara... de un millón...

Hungría. De 1930 a 1932... de un millón...

República. El ministro... de un millón...

Polonia. El ministro... de un millón...

Francia. El ministro... de un millón...

Reino Unido. El ministro... de un millón...

Italia. El ministro... de un millón...

Francia. El ministro... de un millón...

Reino Unido. El ministro... de un millón...

Italia. El ministro... de un millón...

Francia. El ministro... de un millón...

Reino Unido. El ministro... de un millón...

Italia. El ministro... de un millón...

de un millón... de un millón...

ANUNCIOS

SE AVISA

A los señores...

Y al público en general...

Desde el 24 del corriente...

en adelante habrá...

en la tienda frente al...

Colegio "La Juventud" 7...

calle de Flores.

VENTA LEGITIMA

Fabricado expresamente...

para el consumo de Centro...

América e importado por...

el que suscribe, quien ofrece...

verlo en 4

AVISO

Al Juzgado primero...

se presentó Nicolás Estrada...

con un documento...

que declara...

que el señor...

es el propietario...

de la finca...

que se encuentra...

en el número...

de la calle...

de esta ciudad...

de la provincia...

de la República...

de Chile.

En consecuencia...

se declara...

que el señor...

es el propietario...

de la finca...

que se encuentra...

en el número...

de la calle...

de esta ciudad...

de la provincia...

TELEGRAMAS

Mayo 18 de 1933.

San José, mayo 18 de 1933.

AVISO.

A este Juzgado de Paz se le ha presentado Carlos Vargas, acusado de haberse cometido el delito de hurto de ropa, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Vargas, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

A este Juzgado de Paz se le ha presentado Carlos Vargas, acusado de haberse cometido el delito de hurto de ropa, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Vargas, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

En la EQUITATIVA se hará el primer REMATE el día 31 del corriente mes.
Quezaltenango, mayo 16 de 1883.
Vicente Mazaribeiros.

AVISO.

En el parte público de este día se halla un perro callejero, de color blanco, con una mancha negra en el pecho, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor del propietario, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

AVISO.

Al Juzgado 1.º de esta ciudad, se presentó la señora María Escobar, reclamando título ejecutivo de dos años de renta que cobra en el barrio de San Mateo, el cual se le ha impuesto una multa de \$100.00. En virtud de lo anterior, se ha dictado sentencia condenatoria a favor de Escobar, imponiéndole la pena de multa mencionada. Este fallo se dictó el día 31 del mes de mayo de 1933. **Benito, Jefe. José M. Torres.**

UN REMEDIO DE SENTIDO COMÚN NO MAS REUMATISMO GOTA NEURALGIA, NI FIEBRES.

SALICILICA es el nombre de un remedio que se utiliza para curar el reumatismo, la gota, la neuralgia, y las fiebres, que se encuentran por el ácido salicílico. Este remedio es el más eficaz para curar estas enfermedades. Se encuentra en forma de pastillas, que se toman con agua. Este remedio es el más eficaz para curar estas enfermedades. Se encuentra en forma de pastillas, que se toman con agua. Este remedio es el más eficaz para curar estas enfermedades. Se encuentra en forma de pastillas, que se toman con agua.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO BUENO que se adquiere completamente al uso del ácido salicílico para ser usado contra las fiebres que afectan a los niños y a los adultos. Este remedio es el más eficaz para curar estas enfermedades. Se encuentra en forma de pastillas, que se toman con agua. Este remedio es el más eficaz para curar estas enfermedades. Se encuentra en forma de pastillas, que se toman con agua.

WATERBURY'S, Proprietario, 207 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Se vende por medio de los boticarios y comerciantes con licencia de todo el mundo.

ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMO DE QUEZALTENANGO, CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 3.

Desde el primer año presta a cinco garantías convencionales.

PLAZO TRES MESES

Interes desde la fecha en adelante

Un cuartillo por peso y por mes;

Alfredo de Brucq.

QUEZALTENANGO, MAYO 1.º DE 1933.

LA UNION HACE LA FUERZA LAS FABRICAS

EL GUANTE DE ORO

LA SIN RIVAL,

Se han unido, no en matrimonio, quiero decir, se han hecho una sola, siendo su propietario el que suscribe, quien a la vez ofrece al público un nuevo y variado surtido de materiales para la construcción de toda clase de calzados como:

BOTAS DE BAQUETA PARA HOMBRES.

Botines de todas formas de Chamois y Seda, para señoras.

Zapatitos, Botitas, Bolinitos y todo lo que se desee para niños.

Se trabaja por mayor y menor.

Manuel H. Lima.

Quezaltenango, mayo de 1883.

Casa de don Manuel López Morales, Calle de Barrón.

GAS SUPERIOR, EN CASA DE Federico Mathen y Cia.

Quezaltenango

SUSCRIPCIONES

A los señores suscritores, para el año 1933. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.

PORTE POSTAL DE ESTE PERIÓDICO. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.

PARTE LETRADA DE ESTE PERIÓDICO. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.

LA MODA DE LA ELABORACIÓN DE LOS CALZADOS. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.

ESTADO DE LOS CALZADOS. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.

CORREOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.

SE VENDE EN CASA DEL PADRE MATHEN. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00. Este periódico se publica los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El precio de cada número es de \$1.00. El precio de un trimestre es de \$3.00. El precio de un semestre es de \$6.00. El precio de un año es de \$12.00.